Aline Pamela Verde Soria.

**Análisis ley del Estado de Israel.**

A partir de la lectura realizada a la ley proclamada en 2018, que define los principios de la nación de Israel, se puede concluir lo siguiente en torno a una existencia del racismo y/o antirracismo. La ley es una expresión de un etnocentrismo absolutista, el cual coloca en el centro a la población judía esclareciendo que sus tradiciones, religión, cultura, historia, lengua, comportamientos, valores, asentamientos, etc., son los únicos legítimos en el Estado. Así pues, esta ley permite pensar que que los criterios para interpretar y valorar a los ciudadanos no judíos están determinados por el judaísmo lo que deja muy poca cabida para la democracia e igualdad de los ciudadanos no judíos como lo dice Avnery “Todo esto ha desaparecido. No hay democracia. No hay igualdad. Un estado de los judíos, para los judíos, por los judíos” (Avenery, 2018).

Con base en lo anterior y tomando en cuenta la lectura de la ley me parece que no se puede hablar de un racismo científico, es decir biologizado, pues si bien el nacimiento de Israel se basa en la creencia de una descendencia biológica en un territorio sagrado para una comunidad, el etnocentrismo expresado en la ley se basa más en la pertenencia cultural y religiosa al grupo judío y la creencia de que esta colectividad es superior a otras en los mismos términos. De esta forma se podría hablar de un racismo culturalista: diferencialista, tiende a rechazar, excluir y no reconocer a los otros, como lo define Taguieff (Wieviorka, 2009).

Por otro lado, el antirracismo se puede denotar en los grupos e individuos que se organizaron para expresar su opinión contra la ley por considerarla racista y anti democrática, como fue el periodista y ex oficial en el ejército israelí ­Yoav Keren y otras figuras militares que se le unieron. Estos grupos que se manifiestan en contra la ley lo hacen porque piensan que en ella se establece una diferencia social entre quienes son judíos y quienes no lo que provocará desigualdades sociales y tratos injustos para quienes no se adscriben a este grupo.

Fuentes. Wieviorka, Michel (2009) El racismo: una introducción, trad. Antonia María Castro, Barcelona, Gedisa. Capítulo 1: “Del racismo científico al nuevo racismo”.